

29 de septiembre de 2014

El Consejo del Agua del Segura informa favorablemente el Esquema de Temas Importantes de la cuenca

Informa favorablemente el Esquema de Temas Importantes y cumple con los plazos establecidos para la aprobación del nuevo plan de cuenca

Destaca entre las cuestiones más importantes el mantenimiento del valor económico, social y medioambiental asociado a las zonas regables

El Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura ha informado hoy en Murcia favorablemente el Esquema de Temas Importantes (ETI) de la cuenca del Segura para el nuevo ciclo de planificación 2016-2021. El ETI ha recibido un amplio respaldo del Consejo del Agua con 71 votos favorables, 1 abstención y 2 votos en contra.

Este documento, que recoge los asuntos principales en materia de agua que deben ser abordados en el nuevo Plan Hidrológico de la cuenca del Segura, incorpora un buen número de propuestas presentada por los ciudadanos durante los seis meses que ha permanecido en información pública.

El ETI sienta las bases para la redacción del nuevo plan de la cuenca del Segura que, de acuerdo a los plazos previstos, estará elaborado antes del 31 de diciembre de 2014 y aprobado por el Consejo de Ministros antes del 31 de diciembre de 2015, según los términos recogidos en la Directiva Marco del Agua.

El Esquema de Temas Importantes destaca, entre otros asuntos, la necesidad de mantener el regadío existente de la cuenca del Segura, dado su alto valor social, económico y medioambiental. También incide en la importancia de compatibilizar los intereses del sector agrícola con la protección y recuperación de los valores naturales de la cuenca.

El documento señala la excepcionalidad de la cuenca del Segura en el marco de la Unión Europea, por tratarse de la región con menor tasa de pluviometría del continente, con sólo 365 milímetros de media al año. Una situación que incluso se ha agravado en el presente año hidrológico, en el que las lluvias se han reducido hasta la tercera parte de la media, a pesar de las aportaciones de las últimas semanas.

Además, el documento identifica 43 problemas, que deben ser abordados y resueltos por el futuro Plan de Cuenca, que se pueden agrupar en siete grandes asuntos:

- Mantenimiento del valor económico, social y ambiental asociado a las superficies regables.
- Falta de garantía de recursos hídricos e infradotación de cultivos.
- Sobreexplotación de acuíferos.
- Calidad de aguas subterráneas y superficiales.
- Mantenimiento de los caudales ambientales.
- Coste del agua desalinizada.
- Defensa contra avenidas y falta de regulación.

El Consejo del Agua está formado por 84 miembros que representan a las todas las administraciones públicas competentes (estatal, comunidades autónomas y entidades locales), a los usuarios, así como a las organizaciones y asociaciones defensoras de intereses ambientales, económicos y sociales.